



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9960/2026 en el cual Brayan Exequiel García (Registro N° 14014718), de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, solicita excepción de correlatividad; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicitó inscripción fuera de término a la asignatura de quinto año de la Carrera Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudio OCD N° 19/2022) Supervisión, control y adquisición de datos.

Que para cursar la asignatura Supervisión, control y adquisición de datos, se necesita tener aprobada la asignatura Laboratorio de Mediciones Mecánicas Eléctricas y Electrónicas.

Que el estudiante dio cumplimiento con la asignatura correlativa anteriormente mencionada en el turno extraordinario de examen del mes de junio.

Que habiendo el estudiante demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica emitió opinión favorable y solicitó la protocolización pertinente.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a Brayan Exequiel García (Registro N° 14014718), de la Carrera Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudio OCD N° 19/2022); de tener aprobada la asignatura Laboratorio de Mediciones Mecánicas Eléctricas y Electrónicas para cursar la asignatura Supervisión, control y adquisición de datos, hasta el turno extraordinario de examen del mes de junio, en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mgn- mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas